



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1076
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MENDOZA JARUFE SARA MICHELLE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:459.000

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SR.TA.SARA MENDOZA JARUFE (ODONTOLOGA) (51 HORAS) MES DE SEPTIEMBRE/2016 SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 66 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ONTOLOGICO SALUD ORAL INTEGRAL EMBARAZADA. EN EGRESO NRO. 487 DE FECHA 31/05/2016. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140513	Aplic Fondos Salud Oral En	510.000			
21411	Retenciones Tributarias		51.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		459.000	16009034-0	C-0

TOTALES : 510.000 510.000

   		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA
	V°B° TESORERO	

RECIBI CONFORME